

Xalapa, Ver., 25 de agosto de 2022

Comunicado: 0490

Celebra Comisión de Gobernación audiencias conciliatorias con ediles

- Reciben en el Palacio Legislativo a autoridades de los municipios de Ayahualulco, Filomeno Mata y Mecatlán.

La Comisión Permanente de Gobernación llevó a cabo audiencias privadas de carácter conciliatorio con autoridades de los municipios de Ayahualulco, Filomeno Mata y Mecatlán, a quienes exhortaron a conocer y observar la ley y a trabajar de manera responsable, respetuosa y en estrecha colaboración.

En la sala Jesús Reyes Heróles del Palacio Legislativo, la diputada Margarita Corro Mendoza y los diputados Paul Martínez Marie y Genaro Ibáñez Martínez, presidenta, secretario y vocal de dicha instancia, respectivamente, escucharon a las partes, quienes presentaron sus argumentos en dos rondas en igualdad de condiciones.

Atendieron, en un primer turno, del municipio de Ayahualulco, al presidente José Arturo Morales Rosas, al regidor Iván Edilberto Munguía Vargas y a la síndica Rosalía Ruiz Morales. Posteriormente, del ayuntamiento de Filomeno Mata, al presidente Miguel Jerónimo Vega, a la síndica María Josefina Zaragoza León, al regidor Antonio Cortés Jerónimo y al agente municipal de la congregación Francisco Villa, Andrés Laureano Lorenzo, y por último, del municipio de Mecatlán, al presidente Bonifacio Antonio Sosa, al regidor Juvencio Ramírez Vázquez y a la síndica Florentina Gómez Vega.

En todos los casos, la y los integrantes de la Comisión exhortaron a las y los ediles a la colaboración, al conocimiento y el respeto a la ley, allegarse de elementos de asesoría y consulta; de ser necesario, acudir a las instancias respectivas, presentar las denuncias y pruebas correspondientes; a la operatividad, al diálogo, a respetar los derechos humanos, dar resultados a la población, coordinarse para atender las necesidades de las comunidades y dejar atrás asuntos de índole político-electoral.

Después de las respectivas audiencias, la Comisión y las autoridades municipales de Ayahualulco y Filomeno Mata firmaron un Acuerdo en el que éstas se comprometen en todo momento a respetar mutuamente las facultades y atribuciones que la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave otorga a cada uno de los ediles.

Lo anterior, en observancia al Artículo 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que exige del servidor público “disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público”.

Asimismo, al ser la Sesión de Cabildo la instancia de deliberación del poder colegiado del Ayuntamiento, las y los ediles se comprometieron también a dialogar y firmar, aunque sea bajo protesta, los documentos que permitan que la administración pública funcione bajo los principios de eficiencia y eficacia.

Quedó establecido también que, en caso de que la convivencia y el respeto de las atribuciones que la ley otorga a cada una de las partes no tengan un buen arreglo y entendimiento, éstas quedarán en plena libertad de acudir a las instancias jurisdiccionales para interponer las denuncias pertinentes.

Por último, suscribieron que el Congreso del Estado, agotados sus oficios para resolver los conflictos suscitados en dichos municipios, podrá en todo momento dar parte a las autoridades jurisdiccionales, así como a los órganos internos de Vigilancia o autónomos como el Organismo Superior de Fiscalización del estado, para que investigue el funcionamiento de la administración pública en ese municipio y, en su caso, finque las responsabilidades administrativas y aplique las sanciones que prevengan y eviten mayores daños a la ciudadanía.

En el caso de Mecatlán, no se firmó acuerdo alguno. Al respecto, la diputada Margarita Corro Mendoza y los diputados Paul Martínez Marie y Genaro Ibáñez Martínez coincidieron en que ese caso sería turnado a la Comisión Permanente de Vigilancia, para que se proceda conforme a derecho.

#-#-#-#